

ACTAS DEL  
VIII CONGRESO INTERNACIONAL  
DE LA  
ASOCIACIÓN HISPÁNICA DE  
LITERATURA MEDIEVAL

SANTANDER

22-26 de septiembre de 1999

PALACIO DE LA MAGDALENA

*Universidad Internacional*

*Menéndez Pelayo*

Al cuidado de

MARGARITA FREIXAS Y SILVIA IRISO

con la colaboración de Laura Fernández

CONSEJERÍA DE CULTURA  
DEL GOBIERNO DE CANTABRIA  
AÑO JUBILAR LEBANIEGO  
ASOCIACIÓN HISPÁNICA DE LITERATURA MEDIEVAL  
SANTANDER

•MM•

ACTAS DEL  
VIII CONGRESO INTERNACIONAL  
DE LA  
ASOCIACIÓN HISPÁNICA DE  
LITERATURA MEDIEVAL

SANTANDER

Escuela de Estudios Medievales  
Palacio de la Magdalena  
Universidad de Cantabria  
41013 Santander, España

Al cuidado de

MARGARITA BRIBAS Y SILVIA TRISO  
con la colaboración de Lucía Rodríguez

@ Asociación Hispánica de Literatura Medieval

Depósito legal: SA-734/2000

Carolina Valcárcel

*Tratamiento de textos*

Gráficas Delfos 2000, S.L.

Carretera de Cornellá, 140

08950 Esplugues de Llobregat

Impresión

# DON JUAN MANUEL, AUTOR MOLINISTA

FERNANDO GÓMEZ REDONDO

*Universidad de Alcalá de Henares*

## 0. INTRODUCCIÓN

**N**I UNA sola de las noticias dedicadas a don Juan Manuel en las crónicas de Fernando IV y de Alfonso XI es favorable a este miembro de la alta nobleza; es más, parece que el formador de esas compilaciones cronísticas, el canciller mayor del sello de la poridad, F. Sánchez de Valladolid, lo ha elegido para demostrar uno de los principios doctrinales en que quiere asentar el nuevo pensamiento historiográfico con que procura envolver ese modelo de autoridad regia que, en la cuarta década, del siglo XIV logra afirmar Alfonso XI: los principales enemigos de la realeza son estos nobles sediciosos, estos representantes de los antiguos clanes aristocráticos, enfrentados linajísticamente a la realeza para defender unos privilegios o unos derechos señoriales, contrarios a cualquier razón política. Esto es sobre todo claro en el primer tramo de la *Crónica de Alfonso XI*, el dedicado al tiempo de las «tutorías»; por poner un solo ejemplo, la actitud hostil del noble hacia los hijos de doña María, don Felipe y don Pedro, se zanja con un sintético comentario:

E fizo y mucho mal e levó ende mucho ganado (Biblioteca Nacional de Madrid, 10.132, fol. 172v).

De este calado son todas las apariciones de don Juan por la crónica, sin que el «estoriador» se esfuerce por disimular su antipatía hacia este personaje; así, cuando algunos concejos deciden elegirlo como tutor del rey, el cronista se apresura a explicar tal hecho:

e luego tovo ojo por la tutoría toda, teniendo que non avía y ninguno para ella sinon él (fol. 178r).

Incluso la única victoria importante que el noble se cobra sobre los moros, derrotando a Ozmín, se disimula convenientemente:

e como quier que el rey era moço de poca hedat fuera a la guerra por sí mismo ante que enbiar a otro ninguno, sinon por estos embargos que fallava en el reino ... pero quisiérase él aver acaesçido en ello ca tenía que si él y fuera, o algunas más gentes de las suyas, que oviera mayor daño en los moros, e avía mal talante de los que estorvaron de non ir allá (fol. 194r).

Por contra, doña María de Molina extiende su figura de «reina calumniada», perseguida por intrigas y por asechanzas, de las que puede salvarse gracias a su prudencia y discreción; hay un momento en que la reina le ofrece compartir la tutoría a don Juan, mas antes le pide que destruya el sello del que se había apropiado:

et que [la reina] le daría llave en la chancillería del rey, según lo ficieron los infantes don Joan et don Pedro, según lo avían puesto con ella; et don Joan dixo que lo non faría fasta que le tomasen por tutor, et desde que la reina vido que non quería desfacer aquel sello, callóse et non le fabló más en ello, porque entendió en él que non lo quería desfacer (fol. 187).

Así de tensas fueron las relaciones entre el noble y la reina doña María, como preludio de la enquistada guerra civil que el hijo del infante don Manuel movería después contra el monarca castellano; y sin embargo, ninguno de los nobles o de los cortesanos que rodearon a esta reina supo sacar tanto provecho al modelo cultural que ella creara como don Juan Manuel.

Y ésta es una de las paradojas que pretendo examinar en este trabajo: lograba la reina doña María, gracias a una precisa producción letrada, sostener a su linaje en el trono de Castilla, pero alimentaba, sin saberlo, la conciencia literaria de este noble con razones y argumentos que, luego, don Juan no iba a dudar en utilizar precisamente contra el único rey que pudo articular un ideario político para sojuzgar el poder de la nobleza. Y fue implacable el Rey Justiciero, como es sabido; sólo un noble se le escapó, don Juan Manuel, porque supo refugiarse en el único ámbito que el monarca no podía abatir, el universo cultural que su abuela construyera para él, es decir, el molinismo.

### 1. EL MOLINISMO: LA «CORTESÍA NOBILIARIA»

El término de «molinismo» es oportuno porque devuelve, además, al reinado de Sancho IV la importancia que tuvo en la construcción de uno de los más importantes entramados culturales de los siglos medios, en nada parecido al alfonsí, por supuesto, porque en buena medida se configuró para corregir las extraordinarias incursiones que el Rey Sabio había realizado por el dominio del saber y de la «natura».<sup>1</sup> Para ello,

<sup>1</sup> Y de hecho no tendrían que ser comparables. El concepto de «molinismo» proviene del campo de la historiografía y lo han utilizado, con valoraciones muy próximas, D. Catalán, P. Linehan y G. Orduna; F.J. Hernández ha precisado más rasgos de este modelo cultural para enmarcar la figura de Ferrán Martínez.

servirá de eficaz ayuda el apoyo que la escuela catedralicia toledana prestará a la joven pareja regia (en Toledo se coronan y el arzobispo don Gonzalo Pérez Gudiel protegerá a doña María de sus principales enemigos), que ya, en el transcurso de la guerra civil, había logrado concitar, en torno a sí, la colaboración de los preladados, para armar, en consecuencia, un espacio curial en el que los privilegios y derechos particulares de los principales clanes linajísticos adquirieran nuevo sentido.<sup>2</sup>

La producción letrada que inspira este orden de ideas es fruto de estos valores; de este modo a) se impulsa la reconstrucción historiográfica del pasado, esa *Versión ampliada de 1289*, punto de partida de la aristocratización de la crónica general; b) se ajusta el conocimiento de la naturaleza a los límites regulados por una ortodoxia religiosa de la que surge el *Lucidario*, la más importante de las enciclopedias científicas de finales del sgló XIII; c) la corte se sostiene ahora sobre un nuevo modelo de autoridad, del que derivan los *Castigos*, una singular pieza de propaganda linajística, con la que los jóvenes reyes, tras la toma de Tarifa, justificaban su legitimidad dinástica; d) una corte, además, que requiere el valor del consejo y la necesidad de una recta actuación por parte del consejero, como lo determina ese breve opúsculo debido a maestre Pedro, el *Libro del consejo*; y e) que afirma, sobre todo, la trama de un pensamiento religioso, tejida para envolver las líneas principales de la producción cultural alfonsí: adquieren, así, sentido los nuevos poemas de clerecía,<sup>3</sup> el *Barlaam*, la hagiografía cortesana y, por supuesto, la *Gran conquista de Ultramar*.

Es un orden cultural que, de junio de 1288, magnicidio de Alfaro, a abril de 1295, muerte de Sancho IV, tuvo que desarrollarse sin fisuras y que, después, logró mantenerse no sólo por el tesón de la que pasaría a ser reina-madre, sino por la coherencia misma del mundo construido. Es más, gracias a ese entramado ideológico, Fernando IV pudo reinar, aunque en torno a él hubiera que construir un primer ámbito de ficción que permitiera recordar, salvaguardar y difundir los valores esenciales que llevaron a Sancho IV y a doña María al trono; para explicarlo se crea la primera de las *estorias* de lo que luego sería el *Libro del caballero Zifar*, de la que emerge esa figura paterna, ya rey de Mentón, para castigar a sus «hijos» con la que sería la principal de las síntesis del pensamiento molinista; no es arriesgado suponer que, fuera del libro, se encontrara otro príncipe formándose con la audición de esos «castigos» y «exemplos».

Sin salir de este ámbito, y por fechas similares, otro hijo de infante, don Juan, andaría cursando cortes en torno a Sancho IV y a doña María, que por algo fueron sus padrinos de bautismo; la «razón de la muerte del rey don Sancho» no debe pensarse tan literaria como a veces se ha creído; don Sancho sentía por su primo un especial interés y, por medio de donaciones, pagaba en el hijo la deuda contraída con el padre,

<sup>2</sup> Véase, para más detalles, «La corte de Sancho IV (1284-1295)», en mi *Historia de la prosa medieval castellana*, I, Cátedra, Madrid, 1998, pp. 853-1.092.

<sup>3</sup> Es decir, el *Libro de miseria de omne*, el *Catón glosado*, los *Proverbios de Salamón*, amén de la *vita* dedicada a San Ildelfonso de Toledo.

el infante don Manuel.<sup>4</sup> Don Juan, por tanto, se formó en este ambiente y en él se configuran las principales líneas de ese pensamiento nobiliario que, en un momento, le exigía ser tutor del rey y, en otro, le permitía considerarse colmado por la posibilidad de que su hija se llamara reina de Castilla. Todo esto se viene abajo, como bien es sabido, cuando en 1327, Alfonso XI, contradiciendo sus posturas iniciales, encierra a doña Constanza en el castillo de Toro. A partir de entonces, y como antes le ocurriera a la reina doña María, el noble para seguir existiendo comienza a construir una producción letrada para justificar sus acciones y amparar su pensamiento.

Vista bajo esta óptica la obra de don Juan Manuel cobra un valor diferente. Toda la producción del noble, desde la *Crónica abreviada* hasta los últimos *Ordenamientos* que dicta a la villa de Peñafiel, arranca del molinismo, de esa «cortesía nobiliaria» con la que este orden cultural se enfrentaba al ámbito de la «clerecía cortesana» con el que Alfonso había regulado las relaciones curiales. De este modo, las principales claves que han de permitir explicar los múltiples sentidos (y nunca contradictorios) de la obra juanmanuelina hay que buscarlos en este entorno ideológico que, con tanta habilidad armara doña María y que, con tanto esfuerzo, lograra mantener, sin saber que los dos principales frutos de ese empeño, su nieto Alfonso y el hijo del infante don Manuel, serían un día enemigos irreconciliables por defender ideas que, en última instancia, arrancaban de ella.

## 2. EL PENSAMIENTO LITERARIO DE DON JUAN MANUEL

Como noble formado al resguardo de sus primos Sancho IV y doña María, una a una, todas las obras de don Juan Manuel encajan perfectamente con los textos que cabe considerar fundacionales del molinismo; en ellos se encuentran los componentes esenciales de su pensamiento literario, no en el dominio cultural alfonsí; lo que le interesa a don Juan de su tío, Alfonso X, es su empeño por saber, su voluntad por construir en torno a sí un espacio letrado, no su ideología política (a la que no duda en convertir en asiento de las «tribulaciones» presentes por las que España pasaba)<sup>5</sup> ni menos la vasta y plural obra que ordena; sí la historia, en cuanto oficia como tutor del rey y debe extraer de la misma las lecciones necesarias para cumplir su cometido; o la caza, un «deporte» cortesano que, en su caso, suponía un rasgo de orgullo linajístico;

<sup>4</sup> D.W. Lomax, «El padre de don Juan Manuel», en *Don Juan Manuel. VII Centenario*, Universidad y Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1982, pp. 163-176.

<sup>5</sup> Recuérdese el pasaje, porque siempre se cita el elogioso retrato que don Juan dedica a su tío, sin reparar en que se trata de una argumentación política que alcanza pleno sentido en esta afirmación: «E así como agora e en otras muchas vezes enbió tribulaciones en España, después la libró, así como lo puede fazer e que lo fará cuando fuere la su merced. E creo que si más amansásemos las muy malas nuestras obras, que amansaría Él la su saña que á contra nós; e todo esto se fará como la su merced fuere» (p. 576, 114-119). Se cita por la edición de la *Crónica abreviada*, en *Obras completas*, II, ed. J.M. Blecua, Gredos, Madrid, 1983, pp. 505-815.

pero el resto de los valores que cabe considerar alfonsíes son totalmente contrarios a la visión del mundo que después va a desarrollar don Juan Manuel: las escasas nociones de la «natura» que imparte el Caballero Anciano, en su *Libro del cavallero et del escudero*, derivan del ajustado conocimiento científico que se había promovido en el *Lucidario*;<sup>6</sup> las obligaciones estamentales de la caballería es verdad que sintetizan aspectos del Título XXI de la *Partida II*, pero es que este libro de leyes arranca de la rebelión nobiliaria de 1272, y nunca llega a hacerse efectivo, salvo como telón de fondo de las contrarias actitudes que se disputarán la sucesión a partir de 1275; del mismo modo que sucede con la primera crónica general, la recopilación de las *Partidas*, con las varias correcciones que sufre ya en vida de su promotor, atraviesa sin problemas el espacio político construido en torno a Sancho, hasta alcanzar una aprobación, al menos nominal, en 1348. Quiere decirse con esto que don Juan extrae, directamente, de los libros mayores del molinismo los hilos esenciales de su pensamiento literario, y que, en consecuencia, procede examinar su obra desde las perspectivas con que fueron concebidos estos productos textuales.

### 2.1. Los «Castigos de Sancho IV»: el marco del pensamiento nobiliario

Tal sucede con los *Castigos de Sancho IV*; don Juan Manuel se halla más próximo de este modelo textual y organizativo que de cualquiera de las obras alfonsíes; de él extrae la estructura con la que formará el *Libro del conde Lucanor*<sup>7</sup> y en él encuentra la pauta con la que construirá su *Libro enfenido*: esa metódica gradación de un «saber» que un padre entrega a su hijo, enhebrando consideraciones linajísticas, religiosas y doctrinales que se anudan, plano a plano, con un consecuente lenguaje formulario, tanto el «mio fijo» del encabezamiento como los procedimientos discursivos para ordenar las ideas; véase, como muestra, el arranque del capítulo XXXIII:

Mío fijo, para mientes qué cosa es la enbidia e fallarás que en la enbidia ha muchos males para aquellos que d'ella mal usan, e ha en ella bienes para aquellos que quieren d'ella usar bien, e quiérote departir cómo. Contarte he primero los males e desí contarte he los bienes (p. 136).<sup>8</sup>

Son recursos escolares a través de los cuales un pensamiento paterno logra convertirse en un ideario político.<sup>9</sup> Al margen de estas similitudes, y sin entrar en la trama

<sup>6</sup> No extraña, por ello, que tras los conceptos teológicos (caps. XXXII-XXXIV) exponga diversas consideraciones sobre el orden de la creación (caps. XXXV-XXXVII).

<sup>7</sup> Me refiero a las cinco secuencias de diez epígrafes con las que se distribuye, intencionadamente, el contenido de las dos obras; véase mi *Historia de la prosa medieval*, p. 941, para *Castigos*, y p. 1.163, para don Juan Manuel.

<sup>8</sup> Cito por la edición de A. Rey, Indiana University Press, Bloomington, 1952.

<sup>9</sup> Y por ello, tan cercanos a los que también utilizará Zifar cuando imparta, ante sus hijos, la materia del curso con la que les va a entregar una identidad linajística: «e asentóse el rey en su silla, e mandó a ellos que se asentasen

referencial de la que luego se van a alimentar numerosos «exemplos» juanmanuelinos, en *Castigos* se encuentran las ideas que pudieron inspirar a don Juan la construcción de su personalidad literaria:

El grand ventaja lleva el que castiga de aquel a quien castiga, ca el que castiga es enseñador e el otro es discípulo que lo aprende d'él. E el que castiga demuestra lo que sabe, e el que lo aprende, aprende lo que non sabe (p. 215).

En verdad, don Juan no escribe por otro motivo que el de convertir en castigos el pensamiento nobiliario de que se sabe portador; la mejor manera de lograrlo es configurar esa precisa red de consejeros que, en diferentes circunstancias, van a actuar como transmisores de una ideología cortesana, cuyas raíces se encuentran también en esta compilación, en su capítulo XLIII, en donde se explican los nueve «bienes de las buenas andanças tenporales e spirituales» que de Dios provienen; se trata de una perfecta síntesis de las virtudes cortesanas y morales que, en su interior, incluyen el modelo de «saber» que inspirara esta producción letrada:

La segunda darte ha Dios buena andança en te fazer sesudo e entendido e bien razonado e de buen corazón e de buenas costumbres e de buenas maneras (p. 194).

El «seso» («natural» se sobreentiende) como gobierno del «entendimiento» y éste, a su vez, como cauce de las «buenas razones» (lo que supone la absorción del dominio de la retórica), un proceso que ha de cuajar en esas pautas de comportamiento, de las que será notable maestro don Juan Manuel, puesto que todos sus personajes, en cuanto figuraciones de su conciencia, no harán otra cosa que fijar y valorar normas de actuación cortesana.

Y lo mismo ocurre con las continuas referencias religiosas que se anudan en el interior de *Castigos* y que ayudan a definir el único orden de ideas que se va a mantener sin fisuras hasta la muerte de Alfonso XI en 1350; las admoniciones con que Sancho previene a su hijo del modo en que debe precaverse de los riesgos del «mundo» y buscar la carrera de salvación serán luego repetidas, casi literalmente, por don Juan Manuel, ya en los prólogos de sus textos, ya a través de la palabra de sus figuras centrales; esto es claro en el remate del primero de los prólogos (el que figura en C):

Los cuales enxemplos e castigos son muy aprovados e muy provechosos a toda pressona de cualquier estado o condición que sea, así eclesiásticas como seglares, así señores como siervos, así grandes como pequeños que en él quisieren aprender, e les terná muy grant provecho, así a las almas como a los cuerpos. E aprenderá muy buenas costumbres e condiciones para bevir en este mundo onradamente e sin pecado, en manera que se salvará si quisiere (p. 29).

ant'él, las caras tornadas contra él, e bien así como maestro que quiere mostrar a escolares», ed. C. González, Cátedra, Madrid, 1984, p. 260.

No es una declaración circunstancial, pues en varias ocasiones se advierte de que no se puede servir a Dios y al mundo,<sup>10</sup> lo que lleva a incluir numerosas referencias hagiográficas en la trama capitular de esta obra; lo mismo hará don Juan, en una actitud que cabe considerar de sincera religiosidad, aun correspondiendo a un rasgo más de su orgullo nobiliario; no se olvide que el *Libro del conde Lucanor* traza la «carrera» que ha de enseñar a cumplir unas funciones estamentales para pasar de este «mundo» a «Dios»; incluso esa serie de advertencias sobre los engaños con que el diablo asedia las almas de los humanos,<sup>11</sup> y que impulsará una importante producción religiosa, que arranca de este contexto en donde se encontrarían sus receptores naturales, acuerda con preocupaciones reales que don Juan pondrá en juego también en su obra; piénsese, por ejemplo, en que ese tenso resumen sobre la vida de Cristo que encauza el contenido del segundo *Libro de los estados* proviene de este mismo ámbito moral; de hecho, el molinismo parece apoyarse en argumentos cristológicos del mismo modo que Alfonso había asentado su convivencia cortesana con razones mariológicas, conducidas a una oportuna producción literaria; tal es la autoridad que se reclama, apoyada en la parábola de las simientes, para dar sentido a un libro,<sup>12</sup> que ha ido armándose progresivamente con referencias extraídas de una efectiva *Vida* de Cristo.<sup>13</sup>

## 2.2. El «*Lucidario*»: los procedimientos discursivos

Con respecto al *Lucidario*, la deuda es casi mayor. Al margen de la ortodoxia de ese ponderado contenido que llega a las palabras del Caballero Anciano, hay que señalar que Julio y, sobre todo, Patronio nacen en el *Lucidario*. El esquema caracterológico del Maestro es asumido por Patronio, con toda la amplitud de giros y de procedimientos discursivos que deben garantizar la transmisión de la enseñanza. Por orden, pueden verse algunas de estas técnicas: 1) el modo en que el Maestro evalúa la calidad de la pregunta del discípulo:

<sup>10</sup> «Esso mesmo verás como el mundo quiere e ama riquezas e ponpas e viços e orgullos e sobervias e vanaglorias», pp. 37-38.

<sup>11</sup> «Este consentimiento sufre Dios por dos cosas. La primera por sufrir al mesquino pecador por tal de lo traer a conocimiento de su pecado ... La segunda cosa es porque Dios consiente aquello, que desde el pecador cae en desesperación e se echa a todo mal fazer, Dios por bien e merçet que le faga non le vençe nin quita del diablo, cuyo es ... E non se guardando, tiénelo preso toda su vida, e cuida que sirve a Dios e sirve al diablo», p. 47.

<sup>12</sup> «E nós, el rey don Sancho por la graçia de Dios, que fezimos este libro, queremoslos aquí disponer temporalmente, segund las costunbres e bondades de los omnes. E en antes que el rey o el grand señor diga sus razones o departiendo segund se acaescen las cosas, deve meter mientes cómo las dize», p. 202.

<sup>13</sup> Mencionada y citada con frecuencia; sirva de muestra esta afirmación del capítulo XXX, como soporte de la «pasçencia»: «Ca fallarás en las estorias que ante de su nasçencia nin después nunca tan grand paz hovo en el mundo como al tiempo que él nasçió, que un omne levava arma contra otro», p. 148.

Respondió el maestro e dixo: «Yo te lo diré. Tú me feziste buena demanda e por esto te quiero responder a ella» (p. 83).<sup>14</sup>

En paralelo, debe destacarse 2) la manera en que el discípulo encarece la respuesta que recibe, en un claro proceso de afirmación dialéctica, en el que don Juan sostendrá las estructuras de sus principales obras:

Maestro, tú me respondiste muy bien a esto que te yo demandé, ahora ruego que me des asolución de otra demanda que te quiero fazer (p. 85).<sup>15</sup>

Incluso, se precisa 3) el recorrido que ese «saber» adquirido debe garantizar, para lo que son oportunos los juicios con que el Maestro valora el aprendizaje que el discípulo realiza:

Respondió el Maestro: «Yo te lo quiero dezir esto por qué es, enpero ante que diga nada, te diré una cosa. A mí semeja que tú que has sabor, poco a poco llevarás de mí todo lo que yo sé. Esto veo en las mandas que me tú fazes e non tengas que te yo digo esto por pesar que dende aya, ante me plaze ende mucho, e me tengo por onbre de buena ventura en darne Dios tal diçipulo que tengo por derecho, e aya el engeno e la natura aparejada para aprender e saber esto que yo le muestro e llegará a muy mayor estado por buen sentido que Dios te quiso dar» (pp. 95-96).

Sería un pasaje útil para explicar la sorprendente ascensión social del «ribaldo», pero también los mecanismos con los que don Juan Manuel asegura esa traslación de conocimientos que en cada una de sus obras garantiza; y recuérdese que una de sus intenciones era la de demostrar que a él, tan buen maestro, Dios no le había concedido un discípulo digno; por ello, los tiene que crear en el espacio interior de su escritura.

Téngase a la vez presente que, cuando don Juan crea estas estructuras dialógicas, le mueve el propósito de construir los resortes intelectivos con que asimilar el contenido político y religioso de su enseñanza; de ahí, la similitud que sus personajes presentan con este Maestro, hasta el punto de extraer del mismo una precisa tipología de comentarios:

Dixo el maestro: «Buena demanda me feziste e muy grave, e muy alta, e quiérote responder a ella» (p. 101).<sup>16</sup>

<sup>14</sup> Otro caso: «Respondió el maestro: “Buena demanda me feziste e quiérote responder a ella”», p. 134. Así en el Exemplo XLVI: «—Señor conde Lucanor—dixo Patronio—, mucho me plaze d’esto que dezides», ed. G. Serés, Crítica, Barcelona, 1994, p. 188.

<sup>15</sup> Lo que coincide con el cierre de todos los Exemplos, o con los «afincamientos» con los que el conde consigue que Patronio vaya tensando la enseñanza en el *Libro de los proverbios*: «Et porque el saber es tan buena cosa, tengo que non me devedes culpar por querer ende aver yo la mayor parte que pudiere. Et porque sé que de ninguno non lo puedo saber mejor que de vós, creed que, en cuanto viva, nunca dexaré de vos afincar que me amostredes lo más que yo pudiere aprender de lo que vós sabedes», Parte III, p. 242.

<sup>16</sup> «—Señor conde—dixo Patronio—, este consejo que me vós demandades es grave de dar por dos razones», p. 202.

Por ello, 4) el Maestro articula diversos grados de distinción en las respuestas que ofrece, a fin de sugerir distintas líneas de asimilación de las «razones» expuestas; puede convenir una regulación dual<sup>17</sup> o ternaria,<sup>18</sup> según sea el asunto planteado, pero en cualquiera de los casos el receptor debe asegurar unos esquemas de conocimiento, que, luego, le permitan utilizar ese conjunto de ideas asimilado.

Porque, en efecto, 5) se pone en juego un proceso de transformación por el que el discípulo integra ese conocimiento en una específica manera de pensar, que luego será de actuar; recuérdense los motivos por los que el escudero vuelve al Caballero Anciano,<sup>19</sup> por los que Johás asedia al filósofo Julio,<sup>20</sup> o por los que el conde Lucanor requiere de Patronio un saber cada vez más sutil; estos procedimientos se encuentran ya en el *Lucidario*, en su capítulo XXVII:

Dixo el diçipulo: «Maestro, ruégote que non te pese nin tomes enojo de las preguntas que te fago, ca sabe Dios [a qué] entención que lo yo fago, que es por dos cosas: la primera, por veer e conosçer el gran seso e bueno que Dios te quiso dar, tan vien en letras como en seso natural; e las dos cosas, porque querría aprender de ti porque llegase a grant lugar e bueno, e fuese digno para ser llamado maestro. Agora si te pluguiere que yo te demande más d'estas cosas que me a mí semeja de que te he a fazer demanda, demandártelo he, e si te pluguere que calle, di que non fable más en esta razón e callarme he».<sup>21</sup> «Mío fijo», dixo el maestro, «dízelo tú muy vien e yo agradaçértelo he mucho, ca la buena voluntad que as: lo primero en seerme mandado, lo segundo, porque as sabor de valer más; e por ende te ruego que me demandes todo aquello que tú quisieres...» (pp. 144-145).

Tal ocurre con los personajes de don Juan Manuel: encarecen el «seso natural» de sus mentores, manifiestan humildad al acercarse al conocimiento, puesto que saben que es el único medio de llegar a «valer más» por las ideas asimiladas, por la trans-

<sup>17</sup> «Respondió el maestro: “Dos razones son por que lo él fizo. Agora te diré la primera: ‘Non tovo...’”, p. 117. O: «Por ende te quiero responder luego en la primera d'estas maneras e después, responderte he en la otra», p. 200. Así en el Exemplo XLIII: «—Señor conde —dixo Patronio—, porque estas son dos cosas et non vos las podría dezir en uno, dezirvos he primero de lo que contesció al Bien et al Mal, et dezirvos he después lo que contesció al omne bueno con el loco», p. 173.

<sup>18</sup> «E quiérote departir cada una d'estas tres cosas cómo es e para ý bien mientes», p. 170.

<sup>19</sup> En el capítulo XXVIII, sobre todo: «—Señor —dixo el cavallero novel—, desque la primera vegada vos fallé, siempre vos oí dezir cosas et verdaderas et muy aprovechosas et de grant seso, et aún me semeja que por la flaqueza que avedes en el cuerpo, que non se enbarga el vuestro entendimiento de fazer toda su obra así como deve. Et esto cumple a mí mucho porque pueda yo acabar aquello por que yo aquí vin», *Libro del cauallero et el escudero*, en *Obras completas* I, ed. J.M. Bleuca, Gredos, Madrid, 1982, p. 57, 4-9.

<sup>20</sup> «Et como quier que estas dubdas me avedes vós fecho perder muy con razón, con todo eso non me avedes respondido en todo a la pregunta que vos yo fiz: ca bien sabedes vós que la pregunta fue que en cuál estado podía omne mejor salvar el alma», *Libro de los estados*, en *Obras completas*, I, p. 368, 18-21.

<sup>21</sup> Intriga muy efectiva para que el receptor se apropie de esa identidad, como ocurre con el Maestro.

formación producida:<sup>22</sup> el escudero se convertirá en caballero, Johás en rey, el conde Lucanor logrará afirmarse como consejero.

De esta manera, 6) todos estos discípulos tendrán que ir mostrando una progresiva sutileza en su discurso como consecuencia del aprendizaje realizado; de ello deriva una hábil estrategia que concede vivacidad a este orden dialéctico; hay momentos en que el Maestro tiene que defenderse de los límites a que le acerca el discípulo:

Respondió el Maestro: «Tú me fazes fermosas demandas e muy fuertes, que muy mejor maestró que yo abríe mucho que fazer en responder a ellas; mas segund el saber que me Dios dio, dezirte he aquello que ende entendiero» (p. 178).<sup>23</sup>

La matización es oportuna: es un «saber» dado por Dios, no adquirido por manifestación de soberbia alguna, como había ocurrido un reinado antes.

Y, sobre todo, 7) la habilidad con que el discípulo presentará sus demandas para no causar enojo al Maestro, contándolas, además, porque en esa correspondencia numérica, se afirmará el proceso del saber adquirido. La simbología de la cifra no puede ser más oportuna:

Preguntó el diçipulo al maestro e díxole: «Maestro, entre todos los enojos que te fago, quiérote fazer uno e ruégote que te non pese, que asaz enojo te dó; çinquentas demandas te he fechas, mas todo lo fago por grant sabor que he de aprender algo del saver que Dios te dio, por que pudieses aprovechar a ti mismo e a los otros que avemos a aprender de ti» (p. 185).

Enseguida, otro discípulo (nobiliario) importunará a su ayo y le obligará a recordar el orden numérico de sus respuestas con similares razones, convertidas, en este caso, en acusación contra el marco cortesano que podía haber escuchado –y asimilado– estas enseñanzas:

Agora, señor conde Lucanor, vos he respondido a esta pregunta que me feziestes et con esta respuesta vos he respondido a cincuenta preguntas que me avedes fecho. Et avedes estado en ello tanto tiempo, que só cierto que son ende enojados muchos de vuestras compañías, et señaladamente se enojan ende los que non han muy grand talante de oír nin de aprender las

<sup>22</sup> Las figuras de don Juan Manuel darán muestras de otro grado de *humilitas*, por el modo en que se esfuerzan en su voluntad pesquisitiva, como se pone de manifiesto en el cierre del Exemplo L: «El conde tovo este por muy buen enxiemplo. Et quanto de lo que Patronio dixo que non quería quel' feziessen más preguntas, dixo que esto fincasse en cómo se pudiesse fazer», p. 214.

<sup>23</sup> El Caballero Ançiano: «—Fijo —dixo el omne bueno—, mucho me marabillo por que me fazedes tan grant afincamiento, sabiendo que yo non leí nin estudié tanto porque atantas preguntas et atantas sciençias vos pudiesse responder; et paréçeme que por aventura que me queredes meter en vergüenças», I, p. 58; 4-8. O en el Exemplo L, antes de anunciar la materia narrativa, Patronio señala: «Et todas estas razones vos dixé agora porque vos loades mucho a mí et al mio entendimiento; et só cierto que desde a todas estas cosas catáredes, que me non loaredes tanto», p. 206.

cosas de que se pueden mucho aprovechar. Et contéscelas como a las bestias que van cargadas de oro, que sienten el peso que lievan a cuestras et non se aprovechan de la pro que ha en ello. Et ellos sienten el enojo de lo que oyen et non se aprovechan de las cosas buenas et aprovechosas que oyen. Et por ende vos digo que lo uno, por esto, et lo ál, por el trabajo que he tomado en las otras respuestas que vos di, que vos non quiero más responder a otras preguntas que vós fagades (p. 214).

Es una estrategia narrativa que sirve para cerrar el primero de los libros, porque lo normal es que tanto Patronio, como antes había hecho el Maestro, agradezcan una determinada demanda por el orden de ideas que va a propiciar:

Respondió el Maestro e dixo: «Mio diçipulo e mio amigo, como quier que me tú ayas fecho otras demandas muchas e muy buenas a que te respondí lo mejor que yo pude, a las que eran de tología, segund tología, e a las que eran de naturas, segund naturas, de todas cuantas ý son, non me feziste ninguna demanda de que yo me más pague en el mi corazón que d' ésta; responderte he mucho aína a ella, provándotelo por prueba derecha a que omne non puede de dezir de non, por saviduría que aya en sí» (pp. 202-203).

Bien que hay ocasiones en que parece poner en duda su capacidad de dar conveniente respuesta,<sup>24</sup> pero ello es también porque el discípulo ha ido adquiriendo las habilidades expresivas de su Maestro y las emplea para insistir, aún más, en el empeño de afirmar su conocimiento.<sup>25</sup> Quizá con ello, simplemente, se quiera prevenir sobre los riesgos de acercarse demasiado a la sabiduría,<sup>26</sup> algo que el propio don Juan Manuel no dudará en advertir.<sup>27</sup>

<sup>24</sup> «Respondió el maestro: “Tú me afincas mucho e quieres que te responda a demandas que si fuesen conmigo tres maestros o más, avríamos ý que fazer. Mas pues que te respondí a las otras, non quiero ende tomar embargo de te responder a ésta”, p. 205.

<sup>25</sup> «Dixo el diçipulo: “Vien veo yo que tomas mucho enojo, maestro, de mí, porque demando muchas cosas, enpero tamano sabor he de aprender de ti algo que non puedo escusar de te non enojar. Esto fago por dos razones: la primera, porque he sabor de aprender; la segunda, porque he sabor de escudrinar el tu saber porque te preçihe más por ello”, p. 247.

<sup>26</sup> «“Maestro, fágome marabillado de una cosa que veo que quiero agora preguntar, por qué razón ... Por ende, te ruego que me digas por qué es”. Respondió el Maestro: “Tú me feziste una demanda que es grave de saber más que tú cuidas e vasme sosacando de una en otra, mas que quieres que te lo diga, yo quíerote dezir por qué es”, p. 284.

<sup>27</sup> Así el Caballero Anciano advierte: «Pero si a todas estas preguntas que me vós fazedes non vos pudiere yo responder por aquellas palabras mismas que pertenesçen, non vós marabilledes, que muchas de las preguntas que vós me feziestes son de artes et de sciençias çiertas que an palabras señaladas por que demuestran lo que quieren dezir. Et aquellas palabras entenderlas ha el que sabe aquella arte, et por seer muy sabidor en otra non entenderá aquellas palabras que son de la sciençia que él non sabe», I, p. 59, 12-19; para exponer enseguida el modelo de «cortesía nobiliaria» que ha de servir como marco de transmisión de un saber aristocrático: «Et bien cred que para los légos non ha tan buena escuela en el mundo cuemo criarse omne et bevir en casa de los señores; ca ý se ayuntan muchos buenos et muchos sabios, et el que sabor de aprender cosas porque vala más, en ningún lugar non las puede mejor aprender», I, 23-27.

### Figura 2.3: El «Libro del Consejo»: el marco consiliario

Esta noción de «saber» aparece definida con claridad en el *Libro del consejo e de los consejeros*, cuando frente al estado negativo de la condición humana se opongan «tres melezinas»: «el saber e la virtud e el provecho», p. 18, 35-36;<sup>28</sup> porque bien claro queda que esta corte de Sancho IV no renuncia a configurar un proyecto cultural propio, pero sí quiere fijar unos límites a ese conocimiento, a través de la virtud (visión interior) y del provecho (aspecto de proyección social). Es diferente, entonces, a la concepción del saber patrocinada por Alfonso X; aquí, el «saber», en todo momento, se somete a unos cauces de concepción moral:

Así que contra el non saber es melezina el saber, que guarda a omne, e él es señor e ayudador en todo lo que ha de dezir e fazer. E contra el pecado es virtud, que alinpia del omne los pecados que faze e tuelle las malas costunbres e trae las buenas. E contra la mengua es melezina el provecho so que atienpra la natura del omne. D'estas tres melezinas, buenas e provechosas, la mejor e la que los omnes más aman e por que el nuestro entendimiento mejor obra, sí es el saber (p. 18, 36-47).<sup>29</sup>

Por tanto, este saber —que, no se olvide, es el que debe asimilar un consejero— es una forma de conocimiento espiritual, de guía interior, que implica esa búsqueda de Dios como centro de la realización de la persona. Ésta es una de las orientaciones del molinismo, que alcanza su último sentido en la figura de don Juan Manuel, que, por algo, como ya se ha indicado, construye ese repertorio de consejeros, a los que al final incorpora su propia figura, como si quisiera demostrar esta afirmación:

Ca así fallarán qué cosa es consejo e cuáles han de seer los consejeros e cuántas son las cosas que embargan a todo buen consejero, e de cómo deve guardar a cada uno de sus pueblos sus derechos e mantenerlos en paz e en justicia (p. 21).

De ahí, la insistencia que este maestre Pedro y don Juan Manuel ponen en acertar en el modo en que debe pedirse consejo; el noble crea a todos esos «consejeros interiores» que, continuamente, reflexionan sobre el valor del consejo y el modo en que

<sup>28</sup> Cito por la edición de A. Rey, Biblioteca del Hispanista, Zaragoza, 1962.

<sup>29</sup> De aquí proviene la «semejança» con la que don Juan explica el valor del *Libro de los exemplos*: «Et esto fiz' segund la manera que fazen los físicos, que quando quieren fazer alguna melizina que aproveche al figado, por razón que naturalmente el figado se paga de las cosas dulces, mezclan con aquella melezina que quieren melezinar el figado açúcar o miel o alguna cosa dulce, et por el pagamiento que el figado ha de la cosa dulce, en tirándola para sí lieva con ella la melezina que'l ha de aprovechar. Et esso mismo fazen a cualquier miembro que aya mester alguna melezina, que sienpre la dan alguna cosa que naturalmente aquel miembro la aya de tirar a sí», pp. 12-13. Este motivo de la «melezina» —analizado por B. Taylor— vinculado a la enseñanza, aparece también en el *Zifar*: «ca a nuevo fecho ha mester nuevo consejo, para ir más çiertamente a lo que omé fazer quiere, así como a nuevas enfermedades e non conosçidas conviene de fallar nueva melezina», p. 327.

deben solicitarlo; maestre Pedro hace lo propio, apoyado en un «exemplo» de Séneca, que lo perfila como recitador de estas unidades narrativas:

E dize el sabio Séneca que los nuestros consejos yerran e non son estables, ca non ha en nós tan conplido entendimiento por que se enderesçen. Onde pone este sabio enxemplo d'este error e dize que tales somos nós en los nuestros consejos como aquel que arma la ballesta para tirar e enbía la saeta e desí non sabe mandado a cuál parte la enbía (p. 31, 39-46).

La referencia es importante porque la figura del «contador de exemplos» adquiere pleno sentido en esta corte de Sancho IV y es don Juan Manuel quien mejor sabe asimilar estos conceptos y convertirlos en procedimientos discursivos; el capítulo 6 de este *Libro del consejo* es claro a la hora de determinar las seis cosas que convienen a los consejeros; tales valores son rasgos caracterológicos para don Juan Manuel:

La primera, que sean omnes de buena vida ... La segunda, que sean omnes sabios e entendidos ... La tercera, conviene que sean omnes acuciosos e ancianos, porque pasaron más por las cosas e provaron más<sup>30</sup> ... La cuarta, que sean firmes e estables que non se muevan por temor nin por amor nin por cobdiçia en todo lo que han de fazer, mayormente en la justicia de Dios, que non desvien d'ella por ninguna manera ... La quinta conviene que sean amigos verdaderos que consejen verdaderamente a aquellos que ovieren de aconsejar ... Enpero, porque non son todos amigos los que aman, ha menester lo sexto: que sean provados (pp. 35-37).

La producción letrada que impulsa don Juan Manuel se ajusta a estos principios y él ha hecho suyas, no sólo en la teoría, estas pautas de actuación; ello es aún más evidente en el capítulo 12, en el que se desgranar avisos contra la adulación y los lisonjeros, destacando seis males:

El primero, que encubre en los omnes las cosas que non deve ... El segundo que los engaña de mala guisa... (pp. 49-50).

Y es tanta la importancia de este concepto que el propio Maestre Pedro adopta la perspectiva de «contador de exemplos», como luego tendrá que hacer también don Juan Manuel, urgido por similares propósitos:

E podemos traer aquí un enxemplo del Rey Alexandre, que fazé mucho a esta razón. Onde acaesció así que el Rey Alexandre fue combatir una çibdat... (p. 50).

Por algo, en fin, el prólogo de este *Libro del consejo* avisa ya de la estructura general de la obra; es un tratado que asienta su contenido en el consejo de los sabios para

<sup>30</sup> Así puede decir el Caballero Anciano: «Et como quier que yo nunca lef nin aprendí ninguna sciencia, porque só mucho anciano et guareçí en casa de muchos señores, oí departir a muchos omnes sabios», l, p.59, 20-23.

formar a un buen consejero; son los aspectos formales los que deben garantizar la transmisión de su contenido; del mismo modo que, en cada encabezamiento, Maestre Pedro saca a colación a un autor determinado, así el consejero deberá aprender a entresacar sus avisos de un mismo fondo conceptual; no otra cosa ocurre en el *Libro del conde Lucanor*, cuando el primer «ejemplo» advierte del modo en que cada uno debe configurar ese «consejero interior» que le sirva de guía ante los problemas que se le vayan a exponer.

#### 2.4. El «Barlaam»: el orden religioso

Este motivo permite acceder al siguiente de los textos molinistas que configura el pensamiento literario de don Juan Manuel, el *Barlaam*, en el que también un privado es objeto de asechanzas y de intrigas cortesanas, de las que podrá librarse gracias al «físico de palabras» que había salvado y que queda convertido en consejero interior del privado. Es una más de las semejanzas que propicia este modelo cultural. Recuérdese que en el *Barlaam* aparecía Josafá rogándole a Berlan que le contase el «ejemplo» de los tres amigos, que es el que usará también don Juan Manuel, atraído por sus posibilidades de aplicación teológica al orden de ideas que está construyendo;<sup>31</sup> con todo, el noble no puede aceptar la renuncia de Josafá a cumplir sus obligaciones estamentales y, al servirse de esta trama narrativa para dar sentido al *Libro de los estados*, construye una figura complementaria, ese infante Johás, que, una y otra vez, afirmará ante su padre la voluntad de cumplir con sus compromisos dinásticos.<sup>32</sup>

#### 2.5. El «Libro del Tesoro»: la nobleza del saber

Por su parte, el *Libro del tesoro* se revela útil para engastar la singular asociación que don Juan establece entre «entendimiento» y nobleza:

Entendimiento es cosa por que onbre entiende los mandamientos de las cosas e para mientes a la fin cuál cunplimiento deve aver. Razón e sciencia et entendimiento caen naturalmente en las cosas nobles, e ay algunos moços e mançebos que son sabios por enseñamientos que tomaron e non prudencia (p. 109).<sup>33</sup>

<sup>31</sup> Es el caso del Ejemplo XLVIII: «Otro sí, este ejemplo se puede entender espiritualmente en esta manera: todos los omnes en este mundo tienen que han amigos, et cuando viene la muerte, hanlos de provar en aquella quexa», p. 199.

<sup>32</sup> Véase L.R. Funes y Sun-Me Yoon, «Motivación y verosimilitud en el relato-marco del *Libro de los estados*», en *La Corónica*, XIX:2 (1991), pp. 100-111, más, del primero, «La leyenda de Barlaam y Josafat en el *Libro de los estados*», *Letras*, XV-XVI (1986), pp. 84-91.

<sup>33</sup> Cito por B. Latini, *Libro del tesoro (Versión castellana de «Li Livres dou Tresor»)*, ed. S. Baldwin, Hispanic

Don Juan construye su obra para exhibir un «entendimiento» nobiliario, con el que perfilará esas relaciones sociales de las que habla en el *Libro enfenido*, a cuento de desarrollar los diversos grados de amistad; el asunto arranca de la *Partida IV.XXVIII*, pero lo esboza también Latini en el capítulo XLIII del segundo de sus libros, con nociones que permiten ahondar, una vez más, en los sentidos que debe darse al concepto de «castigo»: «Amistança non es esto solamente, ca los castigadores quieren bien a los que castigan, pero que non son amigos; et por ende castigamiento es amor que demanda galardón semejante a su obra, et conviene que se castiguen e que ayan amor entre sí segund la manera de amistança (p. 114).

Incluso en el tercero de sus libros, Latini ofrece una oportuna diferencia para distinguir entre un «ejemplo» claro y llano frente a otro «oscuro» y difícil de entender:

Este enxiemplo es tan claro e tan llano que es ligera cosa a conosçer su mengua, et por ende vos dire otro enxiemplo más oscuro a entender, por mejor enseñar lo que pertenesçe a buen razonador, ca allí o la mengua es oscura a entender, puede ser provada así como si fuese verdadera... (p. 210).

Son las líneas que conducen al *Libro de los proverbios*, una vez verificado el «entendimiento» nobiliario del conde Lucanor con los «ejemplos» que, a su vez, le han permitido adquirir las habilidades dialécticas para convertirse en consejero.<sup>34</sup>

## 2.6. De las «Cantigas» al «Zifar»

Otras relaciones podrían también trazarse entre las obras de esta primera producción molinista y el pensamiento de don Juan; recuérdese la posibilidad de que la prosificación de las *Cantigas* se ordenara en este contexto; no es sólo la sospecha de que pudieran corresponder al *Libro de las cantigas*, hoy perdido; sea como fuere, estas prosificaciones interesan por ofrecer el ejemplo más directo de una versificación final cerrando la estructura del texto, a fin de atrapar la enseñanza o la idea central que el poema ha desarrollado; ahí es donde don Juan Manuel pudo encontrar el modelo que luego le permitiría, en sus «ejemplos», desarrollar una de las funciones de la autoría practicadas, en este caso, por su tío Alfonso X.

Con todo, las conexiones más evidentes de don Juan Manuel con el «molinismo» las demuestra la trama de similitudes que su obra presenta con el *Libro del cavallero* de Juan de Mena, el texto de la *Examen* con las ediciones de Pierre de Billy y Carlos de Haya, y el *Tratado de la vida del hombre* de Juan de Mena, que se recomendaron en el Seminario de Medieval Studies, Madison, 1989.

<sup>34</sup> G. Serés ha apuntado la posibilidad de que don Juan consultara la obra de Latini, precisamente al comentar las diferencias de valor entre los términos «oscuro» y «declarado», tal y como se formulan en el prólogo del *Libro de los proverbios*, pp. 226-227, n. 5.

*Zifar*. Es asunto que dejo sencillamente esbozado, para abordar en otra ocasión, pero ahí están aspectos como a) la técnica del doble prólogo, b) la aparición de doña María en el ámbito moral que la ha de significar, c) la defensa del «solaz» y del «plazer», d) la consideración de que el público ha de ser capaz de discernir entre el orden narrativo y la enseñanza, e) el valor de las «buenas costumbres» como medio de garantizar la prosperidad social, f) el cumplimiento de las condiciones estamentales desde un orden de religiosidad, g) las relaciones que la nobleza ha de mantener con el poder regalista, o h) el mismo concepto de «cortesía nobiliaria». Todo aquello de que habla don Juan Manuel está en el *Zifar*, como consecuencia de que tanto el pensamiento literario del noble como este libro son los mejores productos que surgen de esta ideología cultural.

### 3. CONCLUSIONES

Tres ideas conviene destacar como cierre de este análisis:

- 1) La relación que don Juan Manuel mantiene con la obra de Alfonso X ha de circunscribirse a las actitudes comunes que ambos comparten por una misma actividad letrada; nada tiene que ver con unas líneas temáticas que, por pura lógica, no puede asumir y que señala como causas directas de los males que afligen a España.
- 2) Don Juan Manuel es el mejor receptor de la producción letrada que impulsara doña María de Molina para sostener la frágil corte de Sancho IV y amparar los derechos dinásticos de su linaje frente a las agresiones que comienza a sufrir a partir de 1295. Todos los textos que cabe vincular al entorno de la escuela catedralicia de Toledo, en consonancia con los diseños de doña María, nutren de ideas, de rasgos formales y de procedimientos discursivos al noble escritor.
- 3) Don Juan Manuel es, por tanto, el mejor representante de la conciencia de autoría que construye el molinismo. Por ello, se enfrentó con tanta tenacidad a Alfonso XI, porque ambos defendían lo mismo, la cortesía nobiliaria, y con similares argumentos, aunque, eso sí, desde distintas posiciones.